



Luis Robles Pusda
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RPL-2022-0265-O

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

Asunto: Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformativa del Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito".

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de concejal metropolitano, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y conforme a lo resuelto en la sesión N°081 extraordinaria del miércoles 28 de diciembre de 2022, adjunto al presente, el texto consensuado del proyecto "*Ordenanza Metropolitana Reformativa del Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito*", con el fin de continuar su tratamiento de conformidad a la normativa vigente.

Atentamente,

Sr. Luis Humberto Robles Pusda
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ROBLES PUSDA LUIS

Anexos:

- PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN JUVENIL VERSIÓN FINAL.docx

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Luis Robles Pusda
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RPL-2022-0265-O

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

Señora Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jessica Fernanda Narvaez Carrion	jfnc	DC-RPL	2022-12-29	
Aprobado por: Luis Humberto Robles Pusda	lr	DC-RPL	2022-12-29	

